



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente 11001-01-00-000200-00719-00

Bogotá D.C.

8 AGO. 2022

RADICACIÓN: 2019 - 00719
PROCESO: INTERROGATORIO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y cumplidas las exigencias previstas en el numeral 1º del artículo 317 del Código General del Proceso, el Juzgado RESUELVE:

- 1.- DECLARAR terminado el presente asunto por desistimiento tácito.
- 2.- ORDENAR el desglose y posterior entrega a la parte actora de los documentos presentados, a sus expensas y con las constancias de Ley.
- 3.- CUMPLIDO lo anterior archívese el expediente, dejándose las constancias del caso en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Oscar Gabriel Cely Fonseca
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ POR ESTADO	
067	9 AGO 2022
De 11h a las 6:00 pm	
ELC FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	